



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-DVAM-21-006952

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales – saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría del *Comité contra las Desapariciones Forzadas - CED*, con ocasión de comunicar la conformación de la delegación oficial de Colombia con miras al Diálogo Constructivo entre el Estado colombiano y el ilustre Comité, a celebrarse el 19 y 20 de abril de 2021:

1. Señora ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ, Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jefe de la Delegación;
2. Señor CARLOS CAMARGO ASSIS, Defensor del Pueblo, Presidente de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas;
3. Señora ALICIA ARANGO OLMOS, Embajadora, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra;
4. Señora LUZ MARINA MONZÓN, Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas;
5. Señor ALEJANDRO RAMELLI, Magistrado del Tribunal Para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz;

A la Honorable
**SECRETARÍA DEL COMITÉ
CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS**
Ginebra, Suiza



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6. Señor RUBÉN DARÍO ACEVEDO, Director General del Centro Nacional de Memoria Histórica;
7. Señor JORGE ARTURO JIMÉNEZ, Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses;
8. Señor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ, Director General de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas;
9. Señor ALEJANDRO JIMÉNEZ, Director de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación;
10. Señora DEICY JARAMILLO RIVERA, Directora Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación;
11. Señor JOSÉ SALOMÓN STRUSBERG, Director de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación;
12. Señora LUCERO GALVIS CANO, Directora de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho;
13. Señor CARLOS ARTURO RAMÍREZ, Director de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho;
14. Señora MIRZA GNECCO, Embajadora, Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores;
15. Señor ÁLVARO AYALA, Embajador, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra;



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

16. Señora DIANA MEJÍA MOLINA, Ministro Consejero, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra;

17. Señor SANTIAGO MOLINA, Jefe de la Oficina de Cooperación y Convenios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar;

18. Señor VLADIMIR MARTIN, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas;

19. Señora ALEJANDRA RESTREPO, Coordinadora del Grupo de Derechos Humanos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario;

20. Señor JUAN MANUEL MORALES, Coordinador del Grupo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores;

21. Señora MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ, Delegada a la Presidencia de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas;

22. Señora VICTORIA VÉLEZ, Asesora de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación;

23. Señora LUZ ADRIANA VIVAS, Asesora de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho;



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

24. Señor ALEJANDRO BOTERO, Asesor del Grupo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores;

25. Señora DIANA GIRÓN, Asesora del Grupo Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores;

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales – tiene el honor de solicitar a la Secretaría del *Comité contra las Desapariciones Forzadas* se sirva disponer lo pertinente con miras a realizar la correspondiente acreditación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales – hace propicia esta oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría del *Comité contra las Desapariciones Forzadas* las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2021